



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS INFORME DE COMISIÓN

No. DE OFICIO DE COMISIÓN: CEDH35.1.2.145
FECHA: 30/06/2022

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
PRESENTE:

Personal de Capacitación, promoción y difusión de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua impartió el taller "Acuerdos de Convivencia en Educación Media Superior", al que asistió personal administrativo, docente, padres y madres de familia y representantes de sociedades de alumnnado de ese nivel educativo, con el fin de conocer cómo se elabora un Acuerdo Escolar de Convivencia, destacando la importancia de la no discriminación y la inclusión como eje primordial para la protección y efectiva garantía de los derechos humanos de Niñas, Niños y Adolescentes. Dicho evento se llevo a cabo en las instalaciones del hotel Best Western mirador en punto de las 9:00 a.m y finalizando a las 14:00 horas. Se inició con tres conferencias relativas a los Derechos Humanos como: Derechos Humanos y educación, Contexto histórico de los derechos de niñas, niños y adolescentes y por último, los acuerdos escolares de convivencia, posterior a ello se dio apertura a brindar el taller por cada una de las escuelas explicando el marco local de convivencia escolar, es decir, un documento regulador que contiene las normas necesarias para lograr la mejora de los aprendizajes a través de una convivencia escolar democrática, pacífica e inclusiva, estableciendo la corresponsabilidad entre todos los miembros del ámbito escolar. Al finalizar se orienta que en cada acción que hagan lo documenten y lo asignen al expediente del alumnado, con el propósito de contar con evidencias por posibles problemas. Se concluye dando información sobre el número y el correo de la CEDH para posibles capacitaciones.



Jorge Huerta Viezcas
COMISIONADO